



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACUERDO ASAMBLEA CORPORATIVA No. 03

FECHA: 20 MAR. 2026

**“POR EL CUAL SE DESIGNA EL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG, VIGENCIA 2026 – 2027**

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 25 de la ley 99 de 1993

CONSIDERANDO

Que el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 consagra las funciones de la Asamblea Corporativa preceptuando como una de estas la de *“Designar el revisor fiscal o auditor interno de la Corporación”*.

Que el artículo 10 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, reglamenta las funciones de la Asamblea Corporativa y en el numeral 2 se consagra la facultad que tiene este Órgano para designar el Revisor Fiscal de la Corporación.

Que mediante convocatoria pública realizada por el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el día 10 de febrero de 2026, se invitó a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección de la Revisoría Fiscal, para el presente año.

Que dentro del término establecido en la precitada convocatoria, se radicaron en la Corporación las siguientes propuestas: 1.- R&R CONSULTORIAS SAS 2.- CG ANALYTICS HAWKS y 3.- KRESTON

Que la Secretaría General de la Corporación, llevó a cabo el Informe de evaluación de la propuesta presentadas, concluyendo que las propuestas presentadas y relacionadas anteriormente, cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos a los interesados en el aviso de convocatoria pública.

Que esta Asamblea Corporativa, por unanimidad ha considerado designar a la firma R&R CONSULTORIAS SAS, como revisor fiscal de la Corporación, para el período 2026- 2027.

Que en mérito de lo expuesto, esta Asamblea Corporativa,



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACUERDO ASAMBLEA CORPORATIVA No. 03

FECHA: 20 MAR. 2026

"POR EL CUAL SE DESIGNA EL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG, VIGENCIA 2026 – 2027

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese como Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena a R&R CONSULTORIAS SAS para el período 2026-2027.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santa Marta, el día

20 MAR. 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA PAOLA ALVAREZ

Alcaldesa del Municipio de ARIGUANI

PRESIDENTE

ASAMBLEA CORPORATIVA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG

NAGER YUBRAN

Alcalde (e) municipio de FUNDACIÓN

SECRETARIO

ASAMBLEA CORPORATIVA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG